



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

### 10089 *Aprobación inicial ordenanza reguladora de residuos y del consumo responsable del municipio de Manacor*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2022, acordó aprobar inicialmente la ordenanza reguladora de residuos y del consumo responsable del municipio de Manacor.

Este acuerdo queda expuesto a información pública, por un plazo de 30 días hábiles, mediante su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de que, transcurrido el plazo, no se haya presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso, el acuerdo provisional adoptado.

Manacor, fecha de firma electrónica (23 de noviembre de 2022)

**El alcalde**  
Miquel Oliver Gomila

